

son a las siete de la noche. - La Secretaria dió lectura al acta de la sesión anterior, la que sin discusión fue aprobada. Dio cuenta con la Solicitud que presenta el Sr. Jori Soto para ser admitido como Socio Subscriptor, habiéndolo sido aceptada. - En cumplimiento con lo dispuesto por nuestros Estatutos, el Sr. Ferrero presentó el Corte de Caja por el día 30 de Diciembre pasado el que arroja una existencia de \$ 762.79. Setecientos Sesenta y dos pesos $79/100$ en efectivo. - Se acordó se citara a Asamblea Gen. Ordinaria, y para proceder a la elección de la Nueva Directiva que deberá funcionar en el año de 1922, para el mes. Domingo dieciocho del corte. mes. - También se acordó obsequiar a la Sociedad Queretana con una Tertulia que tendrá verificativo el día Veintiseis del actual, y se procedió a deponer las Comisiones, habiendo sido aprobadas las siguientes: Invitación: Sres. Cipriano Bueno y Jori García; Ornato: Sres. Juan Septien y Jori Monter; Comedor y Cantina: Luis Lugo y Miguel J. Ríos; Recepción: Jori Santos; Obsequio: Joaquín de Samaniego; Orden: Jori y Frias; Organización Baile: Francisco Banderera y Andrés Landanule; Comisión para invitar al Sr. Gobernador: Sres. Cipriano Bueno y Andrés Landanule; Comisión para atender al Sr. Gobernador: Lic. Benito Frias y Dr. Antonio Resendiz; Bastoneros: Sr. Francisco Banderera. Se autorizó a las Comisiones para que eligieran de entre los Socios, a personas que deseen les ayuden en sus trabajos, haciendo una lista de ellas al Secretario para comunicárselas. Se levantó la sesión a las 8 y cinco minutos. Soy fe.

Cipriano Bueno y Manuel.

Acta de la junta Gen. Ordinaria verificada el día veintiseis de diciembre de mil novecientos veintidós.

El día veintiseis de diciembre de mil novecientos veintidós, reunidos en el Salón de Actos del Casino de Querétaro, en virtud de la citación que se hizo para esta fecha, por no haberse llevado a efecto la junta Gen. Ordinaria que fue citada para el diecisiete del mismo mes por falta de quorum, tuvo verificativo esta con la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, Sres. Cipriano Bueno, Luis Lugo, Joaquín de Samaniego, Miguel J. Ríos, Jori Santos y el Insituto Secretario, y de los Socios propietarios Sres. Juan Septien, Ramón y Francisco Bueno y Manuel Ramírez. Se abrió la sesión a las doce meridiana, bajo la Presidencia del Sr. Cipriano Bueno, dando lectura la Secretaria, al acta de la junta Gen. Ordinaria de fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos veinte, la que fue objetada por el Sr. Presidente, porque en ella se cuenta que el Socio Antonio Resendiz, a preguntas que hizo a la Nueva Directiva de aquella fecha, acerca de si el Sr. Andrés Landanule era socio propietario, porque en fechas en que él, Resendiz, fungía como Presidente, decretó la derivación de las acciones de los Sres. Arnulfo y Andrés Landanule, habiéndosele contestado que en esos momentos no se tenían datos acerca de ese asunto, pero que el Sr. Landanule si era socio propietario en virtud de haber adquirido la acción número doscientos. Por este motivo, el Sr. Cipriano Bueno haciendo uso de la palabra, pidió que se hubiera constatado que protestaba por tales procedimientos, pues que, en primer lugar, según los principios generales de Derecho, no puede legalmente declararse decierta una acción de la naturaleza de la que se trata, máxime cuando las acciones de los Sres. Landanule están plenamente pagadas, y el hecho de declararlas deciertas en la forma

como se pretendia, pugnaba con la justicia y la
razon. En segundo lugar, que no se ha cumplimen-
tado debidamente lo prescrito por el articulo 32
de los Estatutos vigentes, porque ni se han hecho
poner esas acciones a favor de los fondos del Casino,
ni, como consecuencia de esto, se han entregado a
los señores Landanade los cinco pesos que previene
el citado articulo treinta y dos. Manifesto igual-
mente que en su concepto, lo que si puede hacer
una Directiva, es declarar deserto a cualquier
servio, siempre que para ello hubiere motivos
justificados de acuerdo con los Estatutos; pero
en manera ninguna, hacer era declaratoria res-
pecto de una accion cuyo valor ha sido totalmen-
te satisfecho. - Se preguntó a la H. Asamblea si
estaba de acuerdo con lo dicho por el Sr. Bueno,
contestando afirmativamente. En seguida se dió
lectura al Balance General practicado por el presen-
te ejercicio de 1921 el cual arroja una utilidad lí-
quida de \$4,175.90 = Puesto a discusion fue a-
probado por unanimidad. En seguida la misma
Secretaria dió lectura al Informe que rinde el Pte.
de esta Directiva en cumplimiento a lo dispuesto
por el art. 45. frae. X V. - Seguidamente se
procedió a la eleccion de la nueva Junta Directiva que
funcionará en el presente año de mil novecientos veinti-
dos, habiendose nombrado Escrutadores a los Se-
ñores Ramon Bueno y Manuel Ramirez, resultando
electos por unanimidad de votos, las siguientes
personas: Presidente, Lic. D. Manuel Estrada; Se-
cretario, Andres Landanade; Secretos, Carlos A. Terán;
Vocales propietarios; Primer, Sr. Juan Septien; Se-
gundo, Lorenzo de Vicente; Tercero, Francisco Banda-
ra; Cuarto, Lic. Agustin Vega Pimentel; Quinto, Lic.
Francisco Bueno y Sexto, Miguel J. Rios. Vocales

Suplentes: Primer, Luis Luge, Segundo, Pedro Septien Uribe y
Tercero, Sr. Luis Sicilia. Se acordó citar a los nuevos miembros
de la Junta Directiva para el domingo primero de enero de
mil novecientos veintidos, a fin de que tomen posesion de
sus respectivas funciones. Se levantó la sesion a las doce
cuarenta y cinco de la tarde. Doy fe

Manuel Estrada
Manuel Estrada

Acta de entrega y recepcion de la Directiva
de este Casino de Querétaro. - En la ciudad de
Querétaro, a las 11 y 20 A. M. del día primero de enero de mil
novecientos veintidos, reunidos en la Sala de Acuerdos los señores
Cipriano Bueno, José G. Frias, Luis Luge, Joaquin de Somarriva,
Miguel J. Rios y el suscrito Secretario que forman la Directiva saliente, y los señores Lic. Manuel Estrada, Carlos A.
Terán, Juan Septien, Lorenzo de Vicente, Agustin Vega Pimentel,
Francisco Bueno, Miguel J. Rios, Luis Luge, Luis Sicilia y el
suscrito Secretario miembros que forman la Directiva que de-
berá funcionar en el pte. año de mil novecientos veintidos.
Como el unico objeto de esta sesion es, la de hacer entrega y re-
cibir la Direccion de este Centro, se procedió a ello, alomdo
previamente lectura al Informe que rinde el Sr. Pte. Bueno
de las labores decarregadas por la Directiva saliente, con-
tando con frases galanas el Sr. Pte. electo Lic. Manuel
Estrada. Con cuyo acto se dió por terminada la en-
trega y recepcion de las Directivas de este Casino, a
la hora que con las doce mandaron. Doy fe

Manuel Estrada
Manuel Estrada

Sesión Ordinaria del día 14 de Enero de 1922. = En la Ciudad de Querétaro, reunidos en el Salón de Actos del Casino de Querétaro el día catorce de Enero de mil novecientos veintidos los Sres. Lic. Manuel Estrada, Carlos Ferrán, Juan Septién, Lorenzo de Vicente, Lic. Agustín Vega Jimental, y Jacinto Buena, Miguel J. Ríos y el Suicento Secretario, y bajo la presidencia del Sr. Lic. Estrada se abrió la sesión a las diecinueve. La Secretaría dio lectura a el Acta del día primero del actual, la que sin discusión fue aprobada. El Sr. Tesorero presentó una relación de los diversos deudores del Casino, y después de discutir la mejor forma que pudiera implantarse para hacer efectivos esos adeudos, se acordó por unanimidad, y a propuesta del Sr. Septién, nombrar un Empleado especial para que haga esos cobros. El Sr. Buena propone se faculte al Sr. Tesorero, Ferrán y Vocal Sr. Septién para que de común acuerdo nombren al empleado que sobre los adeudos de acuerdo con las instrucciones que de ellos reciba, y que en duración será por el tiempo que los mismos consideraren conveniente. Que las deudas por cuotas atrasadas sean cobradas por conducto de este nuevo empleado; y que en los recibos en general se le ponga la siguiente inscripción: "Sin perjuicio del adeudo anterior." Se tomó el acuerdo de autorizar al Administrador para aceptar Vales de Contina pagaderos a más tardar a los ocho días; y que a todos aquellos que tengan algún Vale Vencido, no se le conceda más crédito. El Sr. Buena participa que el Sr. Sánchez se interesa en comprar unas mesaulas de la propiedad del Casino, y se autorizó al Sr. Septién para concretar la operación de venta de acuerdo con el Sr. Tesorero. Se procedió en seguida al nombramiento de Comisarios que funcionaron en el pto. con, como sigue: Comisión de Contina: Sr. Presidente y Vocal Miguel J. Ríos;

108
que entre remonta pocos socios concurren a la hora que este se sirve, y que solo quede el del domingo. Aprobado. Después de varias consideraciones de los aquí reunidos respecto a las Cuentas de Contina que están insolutas desde hace años la mayor parte, se acordó que por conducto de la Secretaría se enviara circular a los Deudores, y que para este efecto, la Tesorería daría a ésta una lista de ellos, detallando cantidades. Así mismo se acordó recordar al Adm. del Casino lo acordado en sesión del 14 de Enero pto. en el sentido de que, los Vales de Contina deberán hacerse efectivos a los ocho días de su expedición. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 20 del día Doy fe.

Manuel Estrada.

Manuel Estrada.

Sesión del 29 de Abril de 1922
En el Salón de Actos del Casino, reunidos el día Veintinueve de Abril de mil novecientos veintidos los Sres. Lic. Manuel Estrada y Agustín Vega Jimental; y Sres. Carlos A. Ferrán, Miguel J. Ríos y el Suicento Secretario, a las diecinueve en punto se declaró abierta la sesión. La Secretaría dio lectura al Acta de la Sesión anterior que sin discusión fue aprobada. El Sr. Tesorero presentó el corte de Caja por el pto. mes, con un saldo en efectivo de \$ 291.76. = No habiendo asuntos en Cartera más de que tratar, se levantó la sesión a las siete y veinte minutos. Doy fe.

Manuel Estrada.

Manuel Estrada.